

DOCUMENTO Resolución de Alcaldía: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2020/1433 (versión 2)	IDENTIFICADORES NUM.DECRETO: 2020/1433	
OTROS DATOS Código para validación: 1DZT4-NV63R-L6TKL Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2020 a las 9:06:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 08/06/2020 19:38	ESTADO FIRMADO 08/06/2020 19:38



Puede verificar la validez de este documento accediendo <https://www.arroyo.es> eligiendo la opción Sede Electrónica - Validar Documentos El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA. - En Arroyo de la Encomienda, en la fecha arriba indicada.

BANDO

Se ha comunicado a esta Alcaldía por parte de las autoridades competentes, la existencia de un animal peligroso (al parecer un cocodrilo) en la zona de afluencia entre el río Pisuegra y el río Duero. Teniendo en cuenta la rápida movilidad de estos animales, y en previsión de posibles daños a la población, se ruega a los vecinos y paseantes que no se bañen ni se acerquen a las zonas próximas a la senda del río, y que tengan especial cuidado hasta que se proceda a la captura del mismo.

Asimismo, ante un posible avistamiento, se ponen a disposición los siguientes teléfonos:

Policía Local: 983 409 010 - 607 511 963

Guardia Civil: 983 270 014

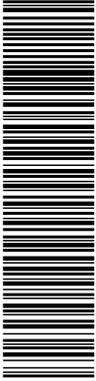
Emergencias: 112

Arroyo de la Encomienda

8 de junio de 2020.

EL ALCALDE

DOCUMENTO Resolución de Alcaldía: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2020/1433 (versión 2)	IDENTIFICADORES NUM.DECRETO: 2020/1433	
OTROS DATOS Código para validación: 1DZT4-NV63R-L6TKL Fecha de emisión: 22 de Septiembre de 2020 a las 9:06:00 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 08/06/2020 19:38	ESTADO FIRMADO 08/06/2020 19:38



Puede verificar la validez de este documento accediendo <https://www.arroyo.es> eligiendo la opción Sede Electrónica - Validar Documentos El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

